



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA
CARRERA DE BIOLOGÍA



COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA FESZ-CAC-B/22/01/26-S0 CELEBRADA EL
26 DE ENERO DE 2022

La reunión dio inicio a las 10:15 h. a través de videoconferencia por Zoom con ID 714 8445 115 Password: %123& fue presidida por la Jefa de la Carrera **Biól Maricela Arteaga Mejía** y como Secretaria **M. en C. Guadalupe Bribiesca Escutia** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia

Dra. Yolanda Córdova Galaviz *Yolanda Córdova*
M. en C. María Cristina Alvarado Domínguez *M. Cris. Alvarado*
M. en C. Nicté Ramírez Priego *#*
-Biól. Juan Romero Arredondo *Juan Romero*
M. en C. Héctor Serrano Casas *Héctor Serrano*
Dra. Rosalva García Sánchez
Dra. Francisca Leonora Sánchez y García Figueroa (se disculpó) *#*
M. en C. Eliseo Cantellano de Rosas *#*
Dra. Elia Roldán Reyes
Biól. Maricela Arteaga Mejía *Maricela Arteaga*
M. en C. Guadalupe Bribiesca Escutia *#*
M. en C. Reynalda Roldán Pérez *Reynalda Roldán*
M. en IBSH Angélica Flores Ramírez *Angélica Flores*
M. en C. Ramiro Ríos Gómez *Ramiro Ríos*

2. Aprobación de minutas

El pleno acordó **CAC-B/22/01/26-S0/ 2** aprobar cuatro minutas con las siguientes fechas 30-07-21, 26-08-21, 29-09-21 y 24-11-21

3. Informe de la jefa de Carrera

La jefa de carrera informó sobre los incidentes ocurridos en las prácticas de campo en la última semana de noviembre a Campeche y en diciembre el lamentable fallecimiento del Dr. Eloy Solano Camacho en Oaxaca y pidió un minuto de silencio.

Enfatiza tres necesidades para las salidas: 1) la modificación del reglamento de salidas al campo, este cambio se trabajará de forma colaborativa con la Secretaría Administrativa y Secretaría Académica, 2) por seguridad los alumnos de los tres primeros semestres de la carrera en ambos campus, son grupos numerosos, no saldrán a campo hasta que se apruebe el nuevo reglamento de salidas y 3) el curso de primeros auxilios es obligatorio, el manejo y seguridad de los grupos de hasta 55 alumnos, se trabajará con la Comisión Local de Seguridad de la Facultad.

Menciona la organización de los cursos intersemestrales para actualizar los manuales de LIF I al VI, así como reuniones en línea con profesores que imparten laboratorio de primero a sexto semestre de la Carrera en la segunda semana de enero del presente año, para la actualización se necesita elaborar y entrar a las coordinaciones de ciclo respectivo el Plan de Acción para Elaboración y/o Actualización del Manual de Laboratorio.

El semestre 2022-2 en Campus II serán presenciales, para los LIF's I al VIII y para las materias teóricas de primero a sexto semestre; las materias optativas se mantendrán en línea durante las primeras semanas debido a que algunos de los espacios donde se imparten se están acondicionando. En campus Tlaxcala, la matrícula del semestre 2022-2 se distribuirá de la siguiente manera: en 2do. Semestre hay cero estudiantes, 4to. semestre ocho estudiantes, 6to. catorce estudiantes y 5 estudiantes en 8vo, menciona que las condiciones de trabajo serán diferentes a la organización en campo 2, ya que ellos tendrán el 100% de actividades presenciales en laboratorio y teorías.

Anuncia que se aprobó el avance de la alternativa de titulación por admisión en el posgrado en Ciencia Biológicas y en breve se trabajará su inclusión en las alternativas de la carrera.

Como último punto del informe, habla sobre el regreso a clases, el cual se efectuará el 24 de enero

4. Presentación del nuevo procedimiento para evaluar el plan de estudios.

La jefa de carrera comentó sobre los avances en la modificación del plan de estudios 2006, La evaluación del plan de estudios se ajustará bajo el enfoque de una nueva guía que considera tres dimensiones: Diseño, Operación y Resultados

Después de revisar el esquema general del Plan de estudios se propone que se haga una propuesta al H. Consejo Técnico sobre las necesidades de cubrir áreas de la biología donde no hay plazas de tiempos completos.

5. Comisión Editorial

5.1 M. en C. Eliseo Cantellano de Rosas. Introducción a la Teledetección del Ambiente

<https://view.genial.ly/5c9158726f346c72263cb95e/-/experience-didactic-unit-teledeteccion>

Solanda Candora

Aut. de la U.

La representante de la comisión menciona que se realizará la revisión de los contenidos y se presentará ante el CAC-B la revisión del material en la próxima sesión.

5.2 Dra. María Esmeralda Bellido Castaños. Guía de estudio: “toma de apuntes”

La representante de la comisión menciona que se realizará la revisión de los contenidos y se presentará ante el CAC-B la revisión del material en la próxima sesión.

5.3 Dra. Verónica Mitsui Saito Quezada en colaboración con Dr. Isaías H. Salgado Ugarte. -- - Aulas virtuales Diplomado de Restauración ecológica de zonas semiáridas. - Morfofisiología Animal I, LIF I, LIF II, y Blog: “Biometría y Biología Pesquera”

<http://blogceta.zaragoza.unam.mx/biombiolpesca>

La representante de la comisión menciona que se realizará la revisión de los contenidos y se presentará ante el CAC-B la revisión del material en la próxima sesión

5.4 Dra. Ana María Soriano Martínez. Blog: <https://pss351.wordpress.com> y <https://lifiii-pss.blogspot.com/>

La representante de la comisión menciona que se realizará la revisión de los contenidos y se presentará ante el CAC-B la revisión del material en la próxima sesión

6. Comisión de investigación

6.1 Solicitud de la Dra. Patricia Velasco de León para continuar con el registro del proyecto PAPIIT con clave IN 100721 Estudio paleobotánico y geológico de las Paleocuencas sedimentarias del Jurásico en el terreno Mixteco.

El CAC aprueba el registro del proyecto en la carrera Acuerdo-CAC-B/22/01/26-SO-6.1

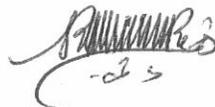
6.2 Solicitud de la Coordinación de Investigación de la Facultad para nombrar al representante del CAC ante el Comité de Investigación.

El CAC aprueba el registro de la Dra. Elia Roldán Reyes, como la representante de la Carrera en el Comité de Investigación Acuerdo-CAC-B/22/01/26-SO-6.2.

7. Comisión de asuntos estudiantiles

7.1 Lineamientos de alumnos en situación de artículo 22 y 33 aprobado por el H. Consejo Técnico el 01 de diciembre de 2021, con el acuerdo No. 21/12- SE18/8.1

Zolanda Lidová













1. Apoyo a los alumnos en situación de artículo 22, para cursar materias teóricas de manera presencial o en línea.

a) Para alumnos que completen el 100% de créditos en máximo dos semestres, con base en los Lineamientos del H. Consejo Técnico.

b) El alumnado elaborará una carta compromiso dirigida a la jefatura de Carrera (antes del inicio del semestre) en la que solicita la inscripción a la o las asignaturas que desea cursar. Entregará la carta compromiso con una copia de su historia académica actualizada, aceptando que es una oportunidad única por materia.

c) De ser aceptada la solicitud del alumnado, la jefatura de Carrera o la Coordinación de Área correspondiente, les informará que en el caso de acreditar la o las asignaturas, se deben inscribir a los exámenes extraordinarios de las asignaturas aprobadas, en el período de extraordinarios correspondiente al término del curso, para que se les asiente su calificación en actas (la calificación obtenida solo es válida para ese período de extraordinarios).

d) La jefatura de Carrera o la Coordinación de Área correspondiente, informará al profesor del grupo, la situación del estudiante.

e) Al término del semestre, el profesor le hará saber la calificación al alumnado entregará por escrito la calificación a la jefatura de Carrera o Coordinación de Área correspondiente

f) La jefatura de Carrera o Coordinación de Área correspondiente/ entregará a los sinodales de los exámenes extraordinarios/ las calificaciones del alumnado para que sean asentadas en las actas.

2. Apoyo a los alumnos en situación de artículo 22, para cursar el LIF VII y LIF VIII.

a) Para alumnos sin adeudo de asignaturas del ciclo básico e intermedio.

b) El alumnado elaborará una carta compromiso dirigida a la jefatura de Carrera/ en la que solicita la inscripción a LIF VII o LIF VIII. Entregará la carta compromiso con el Vo.Bo. del profesor responsable del proyecto/ y una copia de su historia académica actualizada.

c) De ser aceptada la solicitud del alumnado/ la jefatura de Carrera o la Coordinación de Área correspondiente, les informará que en el caso de acreditar LIF VII o LIF VIII, se deben inscribir al examen extraordinario para que se les asiente su calificación en actas.

Bolanda Lórdova

d) La jefatura de Carrera o la Coordinación de Área correspondiente/ asignará al alumno o alumna al grupo del profesor que le otorgó el Vo. Bo.

e) Al término del semestre, el profesor le hará saber la calificación al alumnado y entregará por escrito la calificación a la jefatura de Carrera o Coordinación de Área correspondiente.

f) La Jefatura de Carrera o Coordinación de Área correspondiente/ entregará a lo sinodales de los exámenes extraordinarios, las calificaciones del alumnado que sean asentadas en las actas.

3. Apoyo a los alumnos en situación de artículo 33, para cursar asignatura de manera presencial.

a) Para alumnos que estén cursando octavo semestre o vayan a cursar octavo en el semestre inmediato y adeuden sólo una asignatura en situación de artículo 33.

b) Alumnos que estén cursando séptimo semestre o vayan a cursar séptimo en el semestre inmediato y adeuden como máximo DOS asignaturas. Para promover que culminen los créditos de la carrera en dos semestres.

c) El alumnado elaborará una carta compromiso dirigida a la jefatura de Carrera, en la que solicita la inscripción a una o dos asignaturas que desea cursar. Entregará la carta compromiso con una copia de su historia académica actualizada.

d) De ser aceptada la solicitud del alumnado, la jefatura de Carrera o la Coordinación de Área correspondiente, les informará que en el caso de acreditar la o las asignaturas, se deben inscribir a los exámenes extraordinarios de las asignaturas aprobadas, para que se les asiente su calificación en actas.

e) La jefatura de Carrera o la Coordinación de Área correspondiente, informará al profesor del grupo la situación del estudiante.

f) Al término del semestre, el profesor le hará saber la calificación al alumnado y entregará por escrito la calificación a la jefatura de Carrera o Coordinación de Área correspondiente.

g) La jefatura de Carrera o Coordinación de Área correspondiente, entregará a los sinodales de los exámenes extraordinarios, las calificaciones del alumnado para que sean asentadas en las actas.

8 Asuntos generales

30/anda lódrva?

Los Consejeros Técnicos tomaron la palabra para anunciar que el Premio Sor Juana Inés de la Cruz, le fue otorgado a la Mtra. Magdalena Ordoñez Reséndiz, por su alta contribución universitaria. Proponen que en las próximas convocatorias se propongan los tres niveles de profesoras una tiempo completo, una de asignatura y una técnica académica.



La jefa de carrera presentó el plan de trabajo 2022-1 ante los miembros del CAC-B y fue aprobado



Para Tlaxcala solo hay tres materias optativas, por esta razón los alumnos realizan la siguiente petición de materias a la jefatura: Inmunología, Dra. María de Lourdes Mora García y Dr. Alberto Monroy García; Células madre en la biomedicina, Dr. Edelmiro Santiago Osorio; Tratamiento de aguas residuales, Biól. Raúl Arcos Ramos; Ecología cuantitativa, Dr. Isaías Salgado Ugarte y Ecología de poblaciones y comunidades impartida por el Dr. José Luis Gómez Márquez. La jefa de Carrera solicitó el apoyo a los académicos para impartirlas en línea y a distancia a los alumnos de ambos campus.



La sesión terminó a las 13:14 horas



**Biól. Maricela Arteaga Mejía
Presidenta del CAC-B**



**M. en C. Guadalupe Bribiesca Escutia
Secretaria del CAC-B**

